

asunto haya adelantado hasta hoy y cuanto en lo sucesivo se menciona sobre el.

Expone el Sr Alcalde la altura en que se encuentra el asunto de construcción del Cementerio y propone para dicha P. O. a la Comisión que antecede en dicho asunto.

El Sr Alcalde dice que lo procedente es que la Comisión nombrada para entender en lo relativo a los nuevos cementerios tenga presente la P. O. trascrita, y cree oportuno participar al Ayuntamiento la altura que se encuentra este asunto.

Dice que en dos conferencias tan solo que se llevan celebrados con el representante de la autoridad eclesiástica y Comisión del Cabildo Catedral, se ha llegado casi a un acuerdo respecto de la necesidad de construir nuevos cementerios, faltando solo ultimar algunos detalles, cuya noticia cree que será grata para el Ayuntamiento.

El Sr Marín Baldo cree que no hay más que proceder a cumplir dicha P. O.

El Sr Marín Baldo dice que ante la P. O. citada, no hay más que proceder desde luego a construir el nuevo cementerio para darla cumplimiento por lo que debe pasar a la Comisión de Presupuestos para que incluyan en el del próximo año las cantidades correspondientes.

Se acuerda para dicha comisión a la Comisión de Cementerios.

En vista de todo acordó el Ayuntamiento que la repetida comunicación pase a la Comisión de Cementerios a los efectos oportunos y que la de presupuestos tenga presente lo prevenido en ella por si considera conveniente consignar partida alguna en el presupuesto del año económico próximo con destino a construcción de cementerio.

Entraron los Sres Martín del Águila y Sobejano.

El admor de Propiedades pide se le manifieste que actos posesorios ha concedido el Ayuntamiento y de aprovechamiento de aguas ha concedido, en que fechos y a que personas.

Se dió cuenta de una comunicación del Admor de Propiedades e impuestos, interponiendo se manifieste que actos posesorios ha ejercido el Ayuntamiento y de aprovechamiento de aguas ha concedido, en que fechos y a que personas.